

**VALDEMALUQUE**

Aprobada inicialmente la memoria técnica de la obra nº 151, FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL JCYL 2025, AMPLIACIÓN CENTRO USOS MÚLTIPLES EL TORO DE VALDEMALUQUE, DOTACIÓN DE TERRAZA CUBIERTA, redactada por el Sr. Arquitecto D. Bernardo del Pino Mateo, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Valdemaluque, 2 de enero de 2026. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

10